

La prisión es una institución fuera de la ley

Entrevista a Loïc Wacquant

(University of California at Berkeley)

Traducción: María Victoria Leonardi

Revisión: Alcira Daroqui (UBA)

P: En *Las Cárceles de la Miseria* usted adelanta la tesis según la cual existe un lazo estrecho entre el avance del neoliberalismo y el reafirmamiento de las políticas de seguridad, primero en los EEUU y luego en Europa. Usted resume esta evolución con una fórmula lapidaria: “Desaparición del Estado económico, declinación del Estado social, fortalecimiento y glorificación del Estado penal.”

R: Esta fórmula tiene por objetivo indicar que hoy no se pueden comprender las políticas policiales y penitenciarias en las sociedades avanzadas sin reencuadrarlas en el marco de una transformación más amplia del Estado, transformación que está ligada a las mutaciones del empleo y a las oscilaciones de la relación de fuerzas entre clases y grupos que luchan por su control. Y, en esa lucha, es el gran patronato y las fracciones “modernizadoras” de la burguesía y de la elite del Estado que, aliadas bajo la bandera del neoliberalismo, tomaron la delantera y encararon una vasta campaña de desgaste del poder público. Desregulación social, basada en una organización del trabajo precaria (con el respaldo de un desempleo de masa en Europa y de la “miseria laboriosa” en América) y el retorno del Estado punitivo van juntos:

la “mano invisible” del mercado del trabajo precarizado encuentra su complemento institucional en el “puño de hierro” del Estado que se desarrolla de manera tal de abortar los desórdenes generados por la difusión de la inseguridad social.

A la regulación de las clases populares por lo que Pierre Bourdieu denomina “la mano izquierda” del Estado, simbolizado por la educación, la salud, la asistencia y la vivienda social, se la sustituye –en EEUU– o se le añade –en Europa– la regulación por su “mano derecha”, policía, justicia y prisión, cada vez más activa e invasora en las zonas inferiores del espacio social. La reafirmación obsesiva del “derecho a la seguridad” correlativo al desamparo del “derecho al trabajo” bajo su antigua forma (i.e. de tiempo completo, de plenos derechos (gozando de todos los derechos), de tiempo indeterminado, y un salario viable) y el interés y los medios incrementados en concordancia con las prácticas para el mantenimiento del orden, vienen también en el momento preciso a suplir el déficit de legitimidad que sufren los responsables políticos por el preciso motivo de que ellos abjuraron de las misiones del Estado en materia económica y social.

Abreviando, el viraje sobre la seguridad negociado por el gobierno de Jospin en Francia en 1997 o por Tony Blair y Massimo D'Alema el año anterior no tiene un lazo muy estrecho con la pretendida “explosión de la delincuencia de los jóvenes” cuyas estadísticas oficiales muestran que sólo es un pequeño petardo, no mayor que con las famosas “violencias urbanas” (término que es un sin-sentido estadístico y sociológico) que invadieron los medios últimamente. Tiene, por lo contrario, mucho que ver con la generalización de una masa asalariada desocializada y la instauración de un régimen político que le permitirá imponer las nuevas pautas sobre seguridad. Régimen que yo califico de “liberal-paternalista” dado que es liberal en lo alto con respecto a empresas y a las categorías privilegiadas, y paternalista y punitivo en lo bajo con respecto a los que se encuentran cercados por la reestructuración del empleo y el retroceso de la protección social, o su reconversión como instrumento de vigilancia. Para advertirlo, sólo es necesario salir del problema “crimen y castigo” que todos nosotros tenemos en la cabeza (y particularmente los criminólogos dado que es, en alguna medida, el axioma fundador de su disciplina) y que los políticos y los periodistas la pasen por un filtro *ad nauseam* justamente porque va de suyo que nadie siente la necesidad de cuestionarla.

P: Usted replantea el avance del Estado carcelario en los EEUU donde la desregulación de la economía y el desmantelamiento de las ayudas sociales están acompañados del desarrollo verdaderamente prodigioso del sistema carcelario en un período donde la criminalidad se estanca y luego decrece. ¿Cómo justificaron los poderes públicos ese brusco cambio de rumbo?

R: Luego del cambio de rumbo político y racial del decenio de los setenta que llevó a

R. Reagan a la Casa Blanca, los EEUU se pusieron a reemplazar su (semi) Estado Providencia por un estado policial y penitenciario en el seno del cual la criminalización de la pobreza y el encierro de las categorías desheredadas hacen las veces de política social hacia los más desposeídos. Puede describirse sucintamente ese advenimiento del estado penal en América según las siguientes modalidades.

La *primera* es el aumento sideral de las poblaciones encarceladas: se han cuadruplicado en veinte años alcanzando actualmente dos millones, de los cuales más de un millón está condenado por infracciones no violentas. Esta cifra representa 740 detenidos cada 100.000 habitantes, ocho veces más que en Francia, Italia o Alemania —era dos más en 1960—, y dos veces la tasa de Sudáfrica durante el apogeo de la lucha contra el apartheid.

La *segunda* es la extensión continua de la puesta bajo tutela judicial por la vía de las condenas en suspenso y las condicionales, tutela que se ejerce desde ahora para seis millones de Americanos, es decir un hombre sobre veinte y un joven negro sobre tres, y que despliega la proliferación de los bancos de datos criminales, algunos de los cuales se hallan disponibles libremente en Internet, y el fichado genético (Una nueva era del panóptico penal se ha abierto en 1994 con el voto en el Congreso del “DNA Identification ACT” que creó en la jurisdicción del FBI un banco nacional de datos genéticos que comenzó a funcionar en 1998 y que en algún plazo contendrá las huellas genéticas (ADN) de todos los condenados en el penal, incluso del conjunto de personas simplemente arrestadas por la policía).

Tercera tendencia: la multiplicación de medios de las administraciones penitenciarias, que se ubican como el tercer empleador del país, con 600.000 funcionarios justo detrás de la primera firma del mundo por sus

cifras de negocios, General Motors y el gigante de la distribución Wal Mart, mientras que durante el mismo periodo los presupuestos de los servicios sociales, de salud y educación soportan recortes draconianos: solamente durante la década del 80 se produjeron rebajas del 41% para la ayuda social y aumentos del 95% para los presupuestos de las cárceles

Sin embargo, aun recortando drásticamente las asignaciones a los servicios sociales, el “gran encierro” de los pobres y precarios en América no hubiera sido posible sin la contribución del sector privado: el encarcelamiento con un objetivo lucrativo tiene su reaparición a partir de 1983 para acapararse rápidamente de una porción del mercado nacional, es decir 150.000 detenidos, tres veces la población penitenciaria de Francia. Esas firmas cotizan en la Bolsa, en el mercado Nasdaq publican tasas de crecimiento y de ganancias record y son las favoritas de Wall Street. La “nueva economía” estadounidense no es solamente Internet y las tecnologías de la informática, sino también la industria del castigo. A título indicativo, las prisiones del Estado de California emplean dos veces más de asalariados que Microsoft.

La última tendencia no es la menos reveladora dado que se trata del “ennegrecimiento” continuo de la población reclusa que hace que en 1989, por primera vez en la historia, los Afroamericanos proveyeran la mayoría de los reclusos mientras que ellos no representan más del 7% de la población del país. La prisión se convirtió en una prolongación-sustituta del ghetto después de que éste entró en crisis luego de la ola de levantamientos urbanos de los años 60.¹

La política de seguridad llamada de “Ley y Orden” que se desarrolla durante este periodo y alimenta la hiperinflación carcelaria es en principio una respuesta a los movimientos sociales de los años sesenta y sobre todo a las conquistas del movimiento de reivindicación negra (el atractivo de las políticas de seguridad provienen en buena parte del hecho de que ellas permiten expresar en un idioma de apariencia cívica –asegurar la paz y la tranquilidad de los ciudadanos– el rechazo al pedido negro de igualdad, como en Europa en el momento actual el rechazo xenófobo de los emigrados del Tercer Mundo). La derecha de América se lanza entonces en un vasto proyecto de reconstrucción intelectual creando los *think-tanks*, esos institutos de consejo en políticas públicas que servirán de rampa de lanzamiento ideológico a la guerra contra el Estado Providencia, indisociable del rechazo a los afroamericanos. Una vez obtenida la victoria sobre el sector asistencial del Estado, esos institutos van a consagrarse a la promoción de su sector represivo: a la expresión “menos Estado” social y económico le sucede la idea de “más Estado” policial y penal que le resulta funcional en materia de “justicia”. Por ejemplo en New York, es el Manhattan Institute, creado en 1978 por influencia de Antony Fischer, mentor de Margaret Thatcher, el que resucita y promueve la teoría denominada de las “ventanas rotas” (científicamente desacreditada sin embargo) a fin de legitimizar la política llamada “tolerancia cero” del alcalde republicano Giuliani.

Esta política vuelve a efectuar una “limpieza de clase” del espacio público, al empujar a los pobres amenazantes (o percibidos como tales) fuera de las calles, parques, trenes, etc.

¹ Sobre este aspecto controvertido del encarcelamiento de masa en los EEUU, cf. Loic Wacquant “New York ‘Peculiar Institution’: On the Prison as Surrogate Ghetto” *Theoretical Criminology*, número especial, 2000

Para aplicar esta política, el Jefe de la policía de NY transforma su administración en una verdadera empresa de seguridad con objetivos en cifras de disminución mensual de la criminalidad a alcanzar a cualquier precio, gracias a la contratación de 12.000 agentes suplementarios para un total de 48.000; cifra que se puede comparar con los 13.000 empleados de los servicios sociales de la ciudad que permanecieron luego de una caída de efectivos del 30% en cinco años. La traducción en la práctica es el hostigamiento permanente de los jóvenes negros e inmigrados en la calle, arrestos masivos y a menudo abusivos en los barrios pobres, atiborramiento inaudito de los tribunales, continuo aumento de la población encarcelada (130.000 personas pasan por las puertas de Rikers Island cada año, casi dos veces las entradas en prisión registradas en toda Francia) y un clima de sospecha y hostilidad abierto ente la policía y los New Yorkais, afro americanos y latinos.

Luego de la muerte de Amadou Diallo, Malcom Ferguson y de Patrik Doirsmont, tres jóvenes negros abatidos sin razón en el término de un año por policías del gatillo fácil, incidentes reveladores de la banalización de la violencia policial, esta política agresiva de mantener el orden está muy fuertemente cuestionada en NY mismo, incluso entre sus principales beneficiarios, la clase media blanca. Lo que no impide a algunos de nuestros políticos, finos criminólogos, proponer su importación a Francia.

P: En 1662, Colbert enviaba a los parlamentarios esta carta: "...Su Majestad desea restablecer su cuerpo de galeras y fortalecer la chusma por todo tipo de medios; con ese fin les solicita que condenen a la mayor canti-

dad posible de culpables e incluso que se convierta la pena de muerte en la de las galeras".² Los condenados servían así de mano de obra gratuita al poder. En *Vigilar y Castigar*, Foucault sostiene que la cárcel, aun más que las galeras, sirve al poder económico. ¿Hemos vuelto en el momento actual a ese estado de hecho?

R: No en el sentido de que la explotación económica de los prisioneros sea la causa o la razón del aumento espectacular del encarcelamiento en los Estados Unidos, y en un grado menor en Europa del Oeste. Era cierto en el origen histórico del encarcelamiento penal; en el siglo XVI, el Bridewell de Londres, la Zuchthaus de Amsterdam y el Hospital General de París cumplían una triple función indivisa: confinar, reformar y hacer trabajar. Georg Rusche y Otto Kirschheimer muestran en su clásico libro *Pena y estructura social* que el encarcelamiento debe "convertir socialmente útil la fuerza de trabajo de aquellos que se niegan a trabajar", inculcándoles bajo coerción la sumisión al trabajo de forma tal que en el momento de su liberación "ellos sean quienes aumenten el conjunto de personas que buscan trabajo".³ Pero esto ya no es más cierto a fines del siglo XVIII, el periodo que le interesa a Foucault y es más bien lo contrario a fines del siglo XX: las cárceles de la actualidad depositan en principio los desechos del mercado de trabajo, las fracciones desproletarizadas y subnumerarias de la clase obrera más que un ejército de reserva. Un detenido sobre ocho apenas en América ejerce un trabajo y las proporciones son aún más débiles de este lado del Atlántico. A pesar de lo que digan los críticos del llamado "complejo carcelo-industrial", el encarcelamiento no es una "industria" rentable para la sociedad dado que sus costos son apabullan-

² Carta del 11 de abril de 1662

³ Georg Rusche y Otto Kirschheimer *Structure sociale et Peine*, Paris, Le Cerf, 1994 (orig. 1939).

tes (25.000 dólares por año por pensionario en una penitenciaría del Estado de California y 70.000 en una casa de arresto en NY).

Se hace una falsa ruta en querer encontrar un lazo directo entre encarcelamiento y provecho económico. Esto no quiere decir que el encarcelamiento de masa no cumpla una función económica indirecta: aquella de disciplinar las fracciones más rebeldes del nuevo proletariado de los servicios elevando el costo de las estrategias de espera o de fuga a la economía informal e ilícita de la calle. Pero, sobre todo, no se debe pensar en el advenimiento del “liberal paternalismo” bajo el único signo de la explotación y de la represión. Es necesario concebir también, como lo sugería M. Foucault en su célebre análisis de la invención de la sexualidad,⁴ la categoría de “producción”. La transición del Estado providencia al Estado penitenciario es eminentemente productora: productora de nuevas categorías, tales como “barrios sensibles” que encierran “poblaciones con problemas” (...) a todas las “violencias urbanas” o ese slogan imbécil de “tolerancia cero” que algunos quieren aplicar en todos aquellos lugares donde deben ser reafirmadas las jerarquías desacreditadas (calle, escuela, familia, empresa). Productora de nuevos discursos, tal como el que repite el gobierno de la “izquierda plural” en Francia sobre la “seguridad” —entendida en el sentido estrecho de seguridad física de bienes y de personas, decisoriamente separada de su base social y económica— que, por una transposición paradójica, presenta la puesta bajo tutela policial y penal de los barrios populares como un avance social del cual se verían beneficiados sus habitantes. Productora, finalmente, de nuevas instituciones y de nuevos agentes, como las empresas de “*consejo en seguridad*” y los “*adjuntos de segu-*

ridad” (16.000 empleos jóvenes reclutados para ayudar al aumento de la vigilancia policial en las zonas peri urbanas minadas por el desempleo y el empleo flexible) o aun por dispositivos jurídicos (comparecencia inmediata) que, bajo el pretexto de la eficiencia burocrática, instauran una justicia diferencial según el origen étnico y de clase.

Resumiendo: estamos frente a la penalización de la precarización creada de “la realidad” y de una realidad hecha a medida para legitimizar la ascensión del Estado penitencia según el principio de la profecía auto realizable. Un ejemplo: transformando el mínimo incidente de indisciplina en la escuela en un acto delincuente sistemáticamente señalado al tribunal, se logra artificialmente una epidemia de “violencia escolar” que, con la ayuda de los medios, sirve en definitiva para justificar la dupla “escuela-policía” que la ha producido y la asimilación rastrera de la primera a la segunda.

P: Periódicamente, uno se conmueve en Francia por las condiciones de vida en las cárceles: sobrepoblamiento, vetustez, miseria, violencia, violaciones (...). Últimamente, el libro del Dr. Veronique Vasseur ha desencadenado un torrente de reportajes periodísticos, seguido de la constitución de una comisión de investigación y declaraciones apresuradas de los parlamentarios.⁵ ¿Qué le inspira este episodio?

R: Uno quisiera convencerse de que siempre es mejor hablar que no hablar de este tema, aunque más no sea para romper con el velo que protege a la institución, salvo que hay maneras de hablar de este tema que en realidad no lo son y, al final, pueden resultar contraproducentes pues crean la ilusión de que uno se ha ocupado del tema cuando en

⁴ Michel Foucault *L'Histoire de la sexualité*, vol. 1, París, Gallimard, 1975.

⁵ Véronique Vasseur *Médecin-chef à la Santé*, Paris, Le Cherche-Midi, 2000.

realidad lo único que se ha hecho fue evitarlo. Ya podemos preguntarnos qué es lo que quedará sobre la playa, una vez que esta tormenta mediática haya pasado, sin hablar de lo más asombroso: haber visto a hombres políticos haciendo breves estadías detrás de los barrotes en condiciones totalmente atípicas erigidos por los medios en Zolas penitenciarios. Tres meses después de haber sido desencadenada la polémica por *Jefe Médico de la SANTE* en todo caso ni la más mínima medida concreta fue aplicada y las comisiones de investigación parlamentaria, curiosamente, se asignaron trabajos herculeanos mientras que ya se sabe todo lo que se necesita saber, lo que posterga para dentro de seis meses sus conclusiones.

En la batahola desatada por el relato de “escenas de la vida ordinaria en la “Santé” que no habrán sorprendido a aquellos que se aproximan un poco a la realidad del encierro, yo encuentro en principio el hecho de que ni los periodistas ni los responsables políticos –que, para decir la verdad, sólo debaten entre ellos– han juzgado necesario leer las investigaciones recientes de las ciencias sociales sobre el particular mientras que existen investigaciones excelentes, basadas sobre observaciones de terreno finas y metódicas más bien que sobre impresiones pasajeras y personales.⁶ En este punto sería interesante preguntarse para qué el Estado le paga a los sociólogos. También estoy impresionado por el tono moralizador del debate. Simulan descubrir, para luego escandalizarse, que las cárceles en Francia no son “dignas de la patria de los Derechos del Hombre” mientras que en

virtud incluso de la ley la institución penitenciaria funciona al margen de la ley, en la ausencia de todo control democrático, en la arbitrariedad administrativa y la indiferencia general (pienso en esa encarnación banal del despotismo burocrático que es el “tribunal interno” de la cárcel donde la administración juega con la vida de los seres humanos sin control ni recursos, con el único interés del mantenimiento del orden interno). La cárcel, donde supuestamente se hace respetar la ley, es de hecho, por su propia organización, una institución fuera de la ley. Considerada como la que lleva remedio a la inseguridad y a la precariedad, ella sólo las concentra y las intensifica, pero como las convierte en invisibles, nadie le exige nada en absoluto.

Quienes se preocupan realmente por las condiciones de recepción y de vida de los detenidos, no necesitan esperar la publicación del periódico del Dr. Vasseur. Sería suficiente con recorrer el estudio del Ministerio de Justicia de 1997 –o aquellos que le precedieron de tanto en tanto y de los cuales la Justicia pretende ser completamente ignorante– que revelaba que un recluso sobre cuatro en las casas de arresto vive en condiciones “muy difíciles, incluso alarmantes” encerrado 22 horas por día de a dos, tres o cuatro en menos de 9 metros cuadrados. En mi ciudad natal, Nimes, se contaban 330 internos para 180 plazas, con hasta seis detenidos apretujados en celdas de 20 m², obligados a comer encogidos sobre sus camas, en condiciones de higiene espantosas. En gran cantidad de Centrales, como la de Nantes, los condenados por penas corrientes de hasta 5 años,

⁶ Entre los que se pueden citar Philippe Combessie, *Prisons des ville et des champs*, Paris, Editions de l'Atelier, 1996; Daniel Welzer-Lang, Lilian Mathieu y Michaël Faure, *Sexualites et violences en prison*, Lyon, Aléas Editeur, 1996; Anne Marie Marchetti, *Pauvretés en prison*, Ramonville Saint-Ange, Cérès, 1997; Corinne Rostaing, *La Relation carcérale*.

Identités et rapports sociaux dans les prisons de femme, Paris, Presse Universitaires de France, 1997; Claude Faurgeron, Antoinette Chauvenet y Philippe Combessie (dir.) *Approches de la prison*, Bruxelles, DeBoeck Université, 1997, y Martine Herzog-Evans, *La Gestion du comportement du détenu. Essai de droit pénitentiaire*, Paris, L'Harmattan, 1998.

se pudren de a dos en celdas individuales que ofrecen menos de dos metros cuadrados disponibles luego de que acomodaron dentro de sus escasas posibilidades el mobiliario suplementario; ¿para cuándo la “tolerancia cero” para estas violaciones sistemáticas del artículo 716 del Código de Procedimiento penal que estipula el encarcelamiento individual? Todo el resto –tratamiento brutal y propósitos racistas, humillaciones a las familias y visitantes, miseria material y violencias cotidianas–, está desde hace mucho tiempo muy bien documentado.

Pero, sobre todo, este debate ha eludido la razón de fondo con mucho cuidado, y ésta es: ¿para qué sirven, en el siglo XXI, las cárceles? Se advertiría, si nos planteáramos esta pregunta, que ya nadie sabe exactamente por qué se encierra a las personas. Se invoca ritualmente la filosofía terapéutica y se mantiene el (auto)convencimiento de que la cárcel tiene por misión “reformular” y “reinsertar” a sus internos, mientras que todo, desde la arquitectura a la organización del trabajo de los celadores, pasando por la indigencia de los recursos institucionales (trabajo, formación, escolaridad, salud), el agotamiento deliberado de la liberación condicional y la ausencia de medidas concretas de ayuda al salir, lo niegan. Sólo basta con citar a ese celador de la casa central que decía: “La reinsertión calma la conciencia de algunos. No a personas como yo, sino a los políticos. En las casas de arresto es parecido. Cuántos he visto diciéndome “jefe, no se preocupe, no volveré jamás”, y paf!! Seis meses después.

La reinsertión no se hace en la prisión. Allí es muy tarde!! Hay que insertar a las personas dándoles trabajo en igualdad de condiciones al comienzo, en la escuela. Hay que

hacer la inserción”.⁷ Pero uno está lejos de insertar a los jóvenes desempleados, con lo cual, piensen ustedes, los reincidentes!!

En los EEUU las cosas parecen, en el primer abordaje, más claras: han descartado sin titubeos el ideal de la rehabilitación y luego tomaron por defecto el objetivo de la “neutralización” de los criminales violentos. ¿Pero entonces cómo se justifica el encarcelamiento de un millón de pequeños delincuentes que no implican peligro para nadie? Y como la disuasión es un fracaso patente se ha vuelto, finalmente, a la retribución. Hacer que el detenido *sienta al otro* detenido, he aquí el nuevo slogan de la penitenciaría en América. Humillar, encerrar para hacer mal, castigar por castigar. Pero cuando el público advierte el costo humano y financiero de ese “teatro del sufrimiento” carcelario, no está muy seguro de desearlo. Se está, en realidad, atrapado en eso que el sociólogo escocés David Garland denomina la “crisis del modernismo penal”⁸ y no se saldrá sin encarar una reflexión de fondo, política, en el sentido noble de la palabra, sin frenos ni tabus, sobre el sentido de la pena y, por lo tanto, del encarcelamiento. El verdadero desafío, bajo esta circunstancia, no es mejorar las condiciones de detención, incluso si es evidente su necesidad urgente, sino despoblar rápidamente las prisiones encarando esto con una voluntad política de desencarcelamiento por medio del desarrollo de penas alternativas a la privación de la libertad. Si ya no se sabe muy bien para qué se encierra, se sabe muy bien, por el contrario, que el pasaje por la cárcel ejerce efectos destructivos y desestructurantes tanto sobre sus pensionados como sus allegados. Reactivando la condicional, limitando severamente el recurso de la de-

⁷ Citado en Antoinette Chauvenet, Françoise Orlic y Georges Benguigui, *Le Monde des surveillants de prison*, Paris, Presse Universitaires de France, 1994, p. 36, lo subrayado es nuestro.

⁸ David Garland, *The Culture of crime Control*, Chicago, The University of Chicago Press, 2000

tención preventiva y haciendo jugar inteligentemente las remisiones de penas y las amnistías, Francia podría disminuir en dos años de 54.000 a 24.000 detenidos sin que la seguridad de los ciudadanos se vea comprometida, con una mínima muestra de coraje por parte de los gobiernos.

P: ¿Cuál puede ser el rol de los intelectuales para llevar adelante este debate? ¿Por qué no intervenir regularmente en las páginas de “Horizontes debates, donde usted denuncia la propensión a ceder ante el pánico alrededor de las “violencias urbanas”? Esto le permitiría sensibilizar a la opinión pública y no solamente las personas que se hubieran tomado el trabajo de leer *Las cárceles de la Miseria*. ¿No es necesario sermonear a los desinteresados, en lugar de sermonear a los convencidos? Usted es un universitario reconocido y comparte este punto de vista con muchos colegas eminentes, no hay ninguna razón para que la prensa no recoja su punto de vista.

R: En este punto, debo decirle, muy honestamente, que la última parte de su pregunta muestra una candidez llamativa con respecto a los medios. Además de que los lectores de los grandes periódicos parisinos no constituyen, ellos solos, la “opinión pública”, ¿cree Ud. que la calidad científica y la fuerza de las ideas son las que deciden lo que se publica o no en los periódicos, incluso en los espacios de “ideas”? Una sociología elemental de la profesión muestra, por el contrario, que los periodistas aprecian y celebran antes que nada a todos aquellos que piensan como ellos, de manera periodística según las categorías del sentido común político y social del momento—esto no es una carencia individual, es una coacción estructural que pesa sobre ellos—.⁹ Todo aquello que rompe el “rumrum” de esa

politiquería flácida que le sirve de instrumento de aprehensión de la sociedad tiene muchas posibilidades de ser percibido como una agresión o de no ser ni siquiera percibido (pregunten en la redacción de *Liberación* por qué ese periódico, que se las da de progresista y crítico y que publica prácticamente un artículo por día sobre cuestiones de justicia y de cárcel, juzgó poco apropiado escribir aunque sea una línea sobre mi libro, el cual sin embargo ya ha sido traducido a ocho idiomas y muy leído por los militantes y los detenidos—he tenido mi primer debate público luego de su aparición con los prisioneros de la “Santé” justamente.

Hoy los grandes medios no son instrumentos de debate democrático sino un obstáculo que debe rodearse para poder comprometerlos. Es decir que es necesario para ello pasar por otras formas de comunicación, revistas, cartas de información, forums, y encontrar por fuera apoyo en los sindicatos, asociaciones, coordinaciones y colectivos comprometidos en luchas sociales variadas (estará en Francia en la primavera para una serie de encuentros, entre los que se halla un gran coloquio sobre las políticas públicas de seguridad en Montpellier organizado por iniciativa del Sindicato de la Magistratura, veremos lo que dicen, o no, los periódicos). Por su cuestionamiento crítico, fundado sobre la observación y la comparación, los investigadores tienen un papel-motor para reformular en términos audaces y realistas a la vez la cuestión del castigo y para esforzarse con todos aquellos que trabajan en su entorno y en su seno (abogados, participantes externos, militantes, prisioneros y familias de los prisioneros), en hacer entrar por fin la cárcel en la ciudad. ✎

⁹ Sobre éste y otros puntos, leer los trabajos reunidos en el número de las *Actes de la recherche en sciences*

sociales consagradas a “El periodismo y la economía” (marzo 2000, 131-132).